

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 50** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2017, de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Adquisición de expositores de vacunas con destino a los centros sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-009268/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Adquisición de expositores de vacunas con destino a los centros sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) División en lotes y número: Único lote.
 - d) Referencia de nomenclatura CPV: 33100000-1.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea”, “Boletín Oficial del Estado” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25 de julio, 7 de agosto y 7 de agosto de 2017, respectivamente.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 4. Valor estimado del contrato: 229.256,50 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 229.256,50 euros.
 - Importe total: 277.400,37 euros.
 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de octubre de 2017.
 - b) Fecha de formalización: 23 de noviembre de 2017.
 - c) Contratista: “Izasa Scientific Sociedad Limitada Unipersonal”, NIF B-66350281, lote único.
 - Importe neto: 229.200,00 euros.
 - Importe total: 277.332,00 euros.

- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Valoradas las ofertas según los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y previo examen del informe técnico emitido sobre el cumplimiento de las prescripciones técnicas, la Mesa de Contratación propuso la adjudicación a la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

Madrid, a 30 de noviembre de 2017.—El Viceconsejero de Sanidad y Director General del Servicio Madrileño de Salud, Manuel Molina Muñoz.

(03/40.113/17)

